

LIBERTAD  
IGUALDAD  
FRATERNIDAD

SUSCRIPCIÓN  
ALCOY-MES . . . . . 0'75  
PROVINCIAS-Trimestre 2,50

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN  
CASA DEL PUEBLO  
ALCOY

# EL FARO

Órgano del partido Republicano Radical Socialista de Alcoy

DIRECTOR: J. GISBERT BOTELLA . . . . . NÚMERO SUELTO, 15 CTS. . . . . ADMINISTRADOR: F. MARTINEZ SEGUÍ

Del momento

## NUESTRA VOZ

En estos momentos de trascendente y amplia crisis del régimen nacional, no podemos permanecer en silencio, expuestos a equívocos, los que sentimos los más nobles y vigorosos anhelos, de ver nuestra España grande y magnífica, soberana de sus propios destinos, renaciendo de entre las ruinas a que ha sido precipitada por la funesta gestión de Gobiernos incubados en la hipocresía, e instrumentos del absolutismo de instituciones seculares.

El ambiente de España, está saturado de la fuerte protesta, de la viril indignación de los que anidan en sus pechos el aliento de la ciudadanía, y en las sucesivas dictaduras que viene padeciendo el país, son esclavizados, borradas, muertas las esencias de libertad de la vida jurídica del ciudadano español. Un vivo deseo de avanzar, de salir de esta situación, anima todos los ámbitos sociales, de vitalidad nacional. Un clamor constante refleja la prensa en sus páginas.

Y nosotros, con un amplio sentido de responsabilidad ciudadana, no queremos, no podemos sustraernos al sentir casi unánime de la colectividad española, y conscientes de nuestros derechos y de nuestros deberes, unimos nuestra voz, al sinnúmero de voces que claman hoy, una renovación pronta, para evi-

tar mayores cataclismos, peores desenlaces, y se baten digna y valientemente por la implantación de la República en España, en defensa de los magníficos y elevados principios de libertad y democracia consagrados por los pueblos modernos, y norma de una estructuración social humana y justa.

Espinoso es el sendero a recorrer, desventajosa la lucha con la censura, pero no retrocederemos. enarbolamos nuestra bandera para defenderla, no para abatirla. No podíamos esperar más tiempo, so pretexto de que la censura cercena todo avance, y borra verdades peligrosas, pero lucharemos con la censura, con dignidad, con gallardía, que al cabo ya en el campo de combate, hemos de aceptar el encuentro, por nuestras ideas, para propagarlas y para imponerlas en el triunfo.

Arrogancias, no; nuestra actitud, es firmeza, decisión en laborar, en la localidad, por el progreso de Alcoy y el beneficio ciudadano. Y extendiendo nuestra aspiración y propósito, colaborar en la obra nacional de elevar a nuestra Patria al nivel que merece, a base de un régimen republicano, que garantice la prosperidad de España, con todos sus poderes emanados de la soberanía del pueblo.

### Preguntas de actualidad

¿Cree usted en el próximo advenimiento de la República?

¿Será esta conservadora o radical?

He aquí la respuesta que el eminente médico de esta localidad

**D. Salvador García Muñoz** ha tenido la deferencia de remitirnos y que con gusto publicamos:

Es cuestión de vida o muerte la implantación de la República en España y su sostén han de ser las clases obreras bien organizadas.

La República se implantará en España en plazo corto, por ser el único remedio que existe, si se quieren evitar mayores males, para sacarla del atolladero en que la dejaron las oligarquías políticas del antiguo régimen y los desaciertos de la dictadura.

La República cuando triunfe en España se inclinará hacia la izquierda; porque hay un gran movimiento sindical y socialista que se opondría al movimiento regresivo que se intenta dar al régimen republicano. Ha de ser necesariamente radical en sus procedimientos para poder solucionar la cuestión económica en primer término, sin aplazar la política y social para más tarde. Ha de ser una República que marche, aunque sea con precauciones, por el camino del Socialismo.

Una República conservadora, y entiéndase como tal, aquella que tuviera que respetar intereses creados por las instituciones existentes, que constituyen precisamente el lastre que se lleva a fondo el barco de la Nación, no resolvería nada porque dejaría los problemas fundamentales en el mismo estado. La Agricultura que es la base de nuestra riqueza nacional, atraviesa un estado de miseria inconcebible; el *clericalismo*, que ha llegado poco menos que a monopolizar la enseñanza, a querer intevernir en la gobernación del Estado, queriendo provocar una guerra civil despertando en la nación las luchas religiosas, poseído de un poder y de una riqueza adquiridos durante la dictadura, por ser la reacción el baluarte más firme que esta se apoyaba; el *militarismo*, que constituye la gangrena de la nación, puesto que en 1917 el presupuesto de guerra y marina, guardia civil y policía, lo hicieron ascender a 401 millones y hoy se eleva a 1080 millones, en vista del pánico existente; la conservación de Marruecos; que hoy ya a nadie interesa, como no sea a los militares; la Deuda que asciende a más de 20 mil millones y cuyos intereses recargan el presupuesto nacional en mil millones, etc. etc., salta a la vista que tamaña empresa no puede acometerla una República conservadora a base de cataplasmas y paños calientes.

Sólo una República, desligada de intereses que no sean legítimos para que pueda libremente acometer estos problemas tan trascendentales, es lo que España necesita en estos momentos, para su salvación.

7 de Julio

Para la resolución de problemas—que solo lo son en España—, nuestros Políticos han celebrado pactos y conferencias en el extranjero.

La verdad es que, pactando aquí, no resolvemos más que armarnos. . . de paciencia.

Cuando mundialmente se preconiza el desarme.

Republicanos, el manantial de vida de este semanario es la suscripción. Procurad que su existencia sea próspera y dilatada.



# CRÓNICA LOCAL

DE INTERÉS GENERAL

## Sección Municipal

### Un ruego para el Sr. Alcalde

Hace ya mucho tiempo que los pacíficos moradores de la barriada denominada de Batoy, enclavada en la partida rural de Riquer Alto, demandan con toda razón, el emplazamiento de una fuente pública en cualquier punto indicado del barrio.

En la ocasión presente, la aspiración de los desgraciados vecinos es tan justa, como digna de ser atendida.

Suele acontecer muchas veces, que las pretensiones de los vecinos, aun a trueque de ser fundadas y legítimas, no pueden ser atendidas en muchas ocasiones por dificultades inherentes a la ejecución de las obras o empresa que se pretenda. Pero afortunadamente en el caso que nos ocupa, estimamos que no ocurra ésta.

Al efectuar las obras de perforación de un tunel para el Ferro-carril en la citada partida de Riquer Alto, brotó un considerado manantial de agua (10 litros por segundo) y nada más indicado que el Sr. Alcalde para practicar las oportunas gestiones al objeto de que el aprovechamiento de dicha riqueza, sea adquirido por el Ayuntamiento, y consiguientemente redunde en beneficio general del número considerable de vecinos del punto indicado.

Pero hay más; una parte del ensanche de esta ciudad, está emplazada en la partida de Riquer, y es un hecho cierto que en pocos años, ha tomado incremento estimable la edificación en dicho punto, dándose el caso lamentable de que muchos, por no decir la totalidad de sus moradores, tienen que ir por agua forzosamente a la fuente existente al comienczo de la calle de Oliver, por carecer sus viviendas de agua. Sabido es que las aguas del Molinar apenas si pueden llegar, en determinadas épocas, al Hospital Civil de Oliver.

He aquí, pues, el magno problema que se le presenta al Ayuntamiento. Dotar de agua abundante al Barrio de Batoy y al sector del ensanche enclavado en la partida de Riquer.

Dado el interés que entraña el asunto, y reconociendo el celo del Sr. Alcalde en todo cuanto afecta y beneficia a los vecinos de esta ciudad, abrigamos la confianza de que el asunto será tamado en consideración para proceder sin demora alguna a la práctica de las oportunas gestiones para conseguir la concesión de las repetidas aguas. Lo contrario, es dejar en silencio este interesante asunto, cosa que no esperamos pudiera dar lugar a que la riqueza que supone el manantial de referencia fuera tan solo aprovechada en beneficio personal o particular, y ello no debe ocurrir: el abastecimiento de agua en los poblados, y el beneficio general del pueblo, son evidentemente preferentes.

Confiamos, como decimos, que el Sr. Alcalde tomará cartas en el asunto.

En los rostros de nuestros regidores se refleja la satisfacción del deber cumplido. La ciudad bajo la vigilancia de nuestra comisión de Alcaldes, nuevos Argos, desarrolla su administración lentamente . . . . tranquilamente. . . . paulatinamente . . . . Da gusto presenciar una sesión.

Invito a todos mis queridos correligionarios para el próximo miércoles.

El salón donde se celebra la Permanente es una verdadera filigrana; comodidad, estética, arte, decoración. Los bancos de duro roble, son aquí sustituidos por blandos divanes. Los discursos del Alcalde llegan a nuestros oídos, por las condiciones acústicas del local, como la fluida voz de un notable divo; y cuadra admirablemente en el marco adocenado del ambiente, la lógica aplastante de las peroraciones.

Las esbelta figura del joven secretario, a quien odio sinceramente por su cargo de censor, lee, con el tono que se requiere, el acta de la anterior sesión y es aprobada con el aplauso silencioso de todos los presentes. A continuación, otro empleado municipal, da lectura de las multas impuestas durante la semana, de varias instancias sobre aguas, de . . . vamos lo de siempre.

Suena algo enorme, trascendental.

Varios señores concejales inician, plantean el problema de las responsabilidades en que incurrieron los *upetenses* de la primera dictadura.

Por considerarlo de interés general, copio la proposición que suscriben los concejales señores Mataix Domenech, Jordà Silvestre, Sanz Herrero, Payà Blanes y D. Antonio Terol.

*Cuique suum.*

Dice así:

Los que suscriben Concejales del Excmo. Ayuntamiento de esta Ciudad, a la Comisión Permanente del mismo, tienen el honor de EXPONER: Que considerando lesivo para la Hacienda Municipal, el acuerdo de contribuir con la cantidad de 1.000 pesetas a la subscripción para un homenaje al que fué Presidente del Congreso de Ministros, General Don Miguel Primo de Rivera, que por la expresada Comisión se tomó en sesión de 16 de Mayo de 1923, y cuya cantidad se hizo efectiva; y en su consecuencia, responsables de dicho acuerdo a los Sres. Concejales que lo votaron y a aquellos otros, que en efecto de esta intervención directa, no hubieren salvado su voto, oportunamente, conforme preceptúa el artículo 271 del Estatuto Municipal de 8 de Marzo de 1924, estimamos, los infrascritos, pertinente formular la siguiente PROPOSICIÓN: Que por la Comisión Permanente se acuerde sean invitados o requeridos, sin apercibimiento alguno, todos aquellos Sres. Concejales que de conformidad con

LOS QUE GOBIERNAN-LA FELIZ ARCADIA

el expresado artículo 271 fueren responsables de dicho acuerdo, para que se sirvan reintegrar e ingresar en la Caja de la Hacienda Municipal la suma de 1.000 pesetas, concediendo al efecto un plazo prudencial.—Y para el caso de no dar resultado alguno este trámite, que acuerde la Comisión lo que fuere oportuno para encauzar en la forma correspondiente el derecho a hacer efectivas dichas responsabilidades.

Hace uso de la palabra el Sr. Mataix, y ¡olé los hombres! Se me escapó. Esta frase es el génesis de todas las responsabilidades y no puede ser pronunciada sin recordar el desastre de Anual. Pero aquí no hubo desastre, aquí hubo un corto discurso defendiendo el contenido de la proposición; hubo sinceridad, buena fe, interés y hasta un poquitin de amor propio. Ese es el camino, Señor Mataix. Las responsabilidades deben ser exigidas según los medios que se dispongan. Es un deber de ciudadanía que la justicia no sea un virtud muerta. Los cargos públicos deben ser ejercidos por delegación popular y por competencia. Los que carecieron de estas condiciones merecen el castigo de sus propias culpas.

La germánica cabezota de un concejal, cuyo nombre no recuerdo, que bien va esta cita cervantina, interviene y dice que no fué partidario de la dictadura, ni comulgó en su doctrina; pero se opone a la aprobación por considerar este un asunto personal.

La Metafísica de las costumbres.

¿Es un asunto personal disponer de los fondos públicos a beneficio de un generalote que no ganó más batalla que la del 13 de septiembre?

¿Obraron así los Ayuntamientos de Barcelona, Valencia y otras capitales, por considerarlo un asunto personal?

Lo que si puede considerarse como un asunto personal es la coincidencia de criterio entre los representantes de la primera dictadura y los de la segunda; porque el aludido edil no sería partidario de Primo de Rivera; pero que lo es de Berenguer; eso puede comunicarse hasta por radio.

Le contestó muy cumplidamente el Sr. Sanz Herrero. Enérgico y valiente estuvo este antiguo republicano, éste buen demócrata que torció un día su camino por seguir a su amigo Melquiades; pero hoy vuelve hacia el republicanismo con tanto brío y voluntad como antaño.

La proposición quedó ocho días sobre la mesa, que no duerma ni un día más es necesario.

La misma suerte corrió la sentencia del Tribunal Contencioso administrativo, sobre el embrollado asunto de la casa Tort. ¡Esto si que es personal, personal en grado superlativo!

El pontón de S. Jaime.



A esta *magnífica* obra de la dictadura le faltan 8.507,35 pesetas. Después ya verán ustedes como crece, por ambos lados; lo necesario para que sea de utilidad pública.

Un tropezón cualquiera lo da en la vida.

Luz, luz; más luz. Esta frase poética que patentiza una aspiración infinita, dicen que la pronunció Goethe a la hora de la muerte. Su paisano, el concejal de la cabezota germánica, la repitió.

Hay que revisar las tarifas sobre alumbrado eléctrico. ¡Muy bien!

Hay que abaratar el alumbrado doméstico. ¡Magnífico! ¡Pero por los clavos de Hindenburg! que se vaya con cuidado, que hay moros en la costa; y no vayamos a pagar los vidrios rotos los consumidores, que de todo hay en la viña del Señor; y bien pudiera suceder que el maquiavélico abastecedor del fluido eléctrico saliera a la palestra con un nuevo contador.

No. ¡Contadores no! Bastantes tenemos con uno.

VOCES DE LA OPINIÓN

PARCIALIDADES

Se dice y tratan de persuadir a la opinión que España es verdaderamente *monárquica*. Yo no dudaría tal apreciación si dejasen en completa libertad divulgar conceptos y persuasiones políticas hoy prohibidas y, si, facilitando medios para que desde el púlpito o cátedra sagrada puedas expresar, sin que sea admitida controversia de ninguna clase o impulsando terror a lo desconocido, propagando con tal fin y ganando adeptos inconscientes y faltos de cultura cívica para proporcionarles con dicho medio y sin oposición de ninguna clase.

Déjese en completa libertad la forma de propaganda y postergando la época de Torquemada, verán que el éxito y triunfo es para los que piensan honradamente, para los que trabajan y no para los que, «pancistas» y zánganos de la nación, ni menos para los que se hacen denominar padres de la Patria y desde un sillón comodísimo y acariciado en invierno por la calefacción central y en verano, disfrutando de la brisa agradable de sus «masías» y playas, cortan el cupón del Estado sin exposición de capital y menospreciando las necesidades del que sufre y trabaja, el proletariado.

«Dar a Dios lo que es de Dios y al César lo que es del César» y sin cohibir expresión sincera de ideas, esperan imparcialmente el resultado de unas elecciones *brutalmente sinceras* como algunos políticos han declarado, deben hacerse, y entonces podremos apreciar si el país es monárquico o republicano.

M. GARCÍA.

Suplicamos a nuestros suscriptores que cualquier deficiencia que notaren en el reparto, a domicilio de este semanario, se digne notificarla a esta Administración; pues somos nosotros los más interesados en subsanarlas.

Suscribiéndose a este semanario defendéis vuestros intereses.

El proceso contra D. Santiago Alba queda, desde luego, abierto, que a éste le denuncia la *unánime voz del país*, y queda también procesado el que, siendo jefe de Gobierno y habiendo oído de *personas solventes e investidas de autoridad* las más duras acusaciones contra su *depravado y cínico* ministro; y aun asintiendo a ellas, ha sucumbido a su influencia y habilidad política.

(Del manifiesto de Primo de Rivera del 13 de Septiembre de 1923)

APOSTILLAS

UN NUEVO MERCADO

Prometimos a nuestros lectores informarles sobre este asunto trascendental. Se quiere adquirir un nuevo mercado, que según opinión de algunos, no es nuevo, sino viejo; y esto, claro, plantea un problema que ha de apasionar e interesar a la opinión.

¡Que Alcoy necesita un nuevo mercado, es indiscutible! Por decoro de la Ciudad y por dignidad de sus habitantes, nuestro Ayuntamiento debe procurar llevar a efecto esta legítima aspiración del vecindario; pero con nuestros propios medios, nunca haciendo un negocio ruinoso que venga a aumentar los muchos que hicieron los señores upetenses.

Como prueba de imparcialidad, damos a continuación unos datos facilitados por los que patrocinan la compra del mercado madrileño. La opinión y la ponencia nombrada por nuestro municipio, juzgarán serenamente y sin apasionamiento sobre tan singular asunto.

«Se trata del mercado de los Mostenses, que el Ayuntamiento de Madrid se ve en el caso de desmontar, no por viejo ni deteriorado, sino porque le alcanza la prolongación de la Gran Vía. Consta de tres naves iguales de 30 metros por 40 cada una, pero a Alcoy le basta con dos de ellas y como tienen planta baja y principal, darían entre las dos una superficie de 4800 metros cuadrados, más que suficiente para Alcoy. Una de las ventajas de esta adquisición, sería la condición de que las naves se pueden montar juntas o por separado, lo que haría factible también, si a los intereses del pueblo conviniera, la instalación de dos mercados independientes con una superficie de 2400 metros cada uno. El peso aproximado de las dos naves es de unas 800 toneladas y lo ofrecen a razón de cuarenta céntimos el kilo sobre vagón Alcoy o cincuenta céntimos montado, corriendo por cuenta del Ayuntamiento los gastos de albañilería y carpentería. Se ha de tener en cuenta que el precio actual de la fundición oscila entre 1'25 y 1'75 pesetas el kilo, según tipo de fundición, en almacén, sin gastos de montura ni arrastres.

Los señores coniales que forman la ponencia son los llamados a dictaminar, los técnicos, que paga nuestro Ayuntamiento, deben asesorar, y los contribuyentes que en esto, como en todo, son los que dan las pesetas, tienen el deber de vigilar y exigir que se proceda en justicia.

Y nada más por ahora.

Realidades

Respetuoso con la opinión ajena, siempre que no encierre un deliberado propósito de confundir, creando dificultades que malogren la comprensión clara y precisa de la actual situación política y social, creo llegado el momento de presentarla tal como yo la veo en realidad.

Pasó la primera Dictadura, y con el gobierno del general Berenguer nace la esperanza, a impulsos de nobles anhelos de libertad y ansias vehementes, de una rápida transición a la normalidad jurídica.

Los hombres de las izquierdas antidinásticas, los constitucionalistas, todos los que de palabra y obra han laborado por la caída del Dictador, en elocuentes y enérgicos discursos, se pronuncian en contra de una monarquía que quizás fuera más absoluta que la de Fernando VII, haciéndonos sentir un cambio de régimen que nos redima y haga resurgir de los escombros del desastre, una España libre y regenerada. Pero este Gobierno que encubre sus intenciones y no tiene mas misión que defender la monarquía, no es menos dictatorial que su antecesor, pudiendo apreciarse en los ya muchos meses de su actuación su labor gubernamental, en pugna con los más elementales principios de la Constitución y como negación absoluta de sus declarados propósitos.

Continuamos sin libertad, se acentúa la baja de la peseta, la industria y el comercio en ruina, censura no interrumpida, sino aumentada; el pavoroso problema de la agricultura agravándose por momentos y el número de los que huelgan a causa de la crisis, aumentando de un modo alarmante; el pueblo noble y paciente, sufriendo privaciones por falta de trabajo, al que tiene indiscutible derecho para cubrir sus más perentorias necesidades, sin que nadie atienda sus justas lamentaciones;

Este número ha sido visado por la censura gubernativa

¿Qué hacen mientras tanto los antiguos políticos, los causantes; con su pernicioso actuación, de todos nuestros males, los constitucionalistas, los de las hojas clandestinas, los de Vera, los del desembarco en Valencia, los desterrados, y los que se mantuvieron sin claudicar, en la desgracia? Hacerse los sordos a las acusaciones de su conciencia, restando fuerzas a las posibilidades de una transición digna a un nuevo régimen, defendiendo en cambio la Monarquía que con tanta saña combatieron en los años de la Dictadura.

Precisa que el pueblo pronuncie un ¡basta ya! enérgico y rotundo. La hora de una República conservadora por evolución parece que ha pasado a la Historia; ha sido una utopía. No más palabras; acción viril que destruya los gérmenes perniciosos de la antigua política y construya nuevos y poderosos cimientos sobre los que se levante fuerte y grandiosa la nueva República española.

Alcoy 8 Julio 1930

FRANCISCO JORDA



# LA NORMALIDAD

Por José Martínez

Los políticos de la izquierda, confiados en las promesas que les hiciera la actual dictadura, están largo tiempo esperando arma al brazo, con la expectativa de que ésta quede inservible porque se la coma el orín, a que se les permita continuar su propaganda política ya interrumpida dos veces. Se ve a las claras el propósito disimulado en este gobierno de mantener las esperanzas en evitación de enconos y efervescencias que podrían derivarse de una negativa clara y rotunda.

Bien es verdad que la dictadura que hoy priva, se hace la puritana e imparcial, prohibiendo igualmente los actos de propaganda a los monárquicos; pero esto no es una paridad, sino una habilidad. Los monárquicos, fuertemente poseídos de la situación, no tienen necesidad de hacer propagandas, sino resistencias; no tienen necesidad de perorar ante las masas, sino de sofocar a quienes las arengan y, con ello, tienen la partida ganada.

Por otra parte, los monárquicos en España, cualquiera que sea su denominación, no han pasado muchos años llenando la historia de la nación y habiéndola llevado a todos los rigores de las desdichas? ¿Qué valor van a tener sus peroraciones, si la fatal realidad de su actuación está de cuerpo presente?

Su larga y desdichada gestión, provocando la enemiga y el encono general, con un enorme regocijo, abrió las puertas de la horrenda Dictadura que hemos padecido, y la mansa, cuanto dañina que vamos padeciendo.

Las contadas veces que los monárquicos han intentado discursar, en apoyo de sus tesis, no han logrado más que evacuar cuatro sofismas insulsos, varias afirmaciones gratuitas y sin lógica y falsos propósitos de magnos proyectos para el futuro. Su historia está excesivamente desacreditada para poder captar adeptos por el procedimiento oratorio. Por este lado no pueden enfrentarse con las izquierdas y reconocen su cuantiosa inferioridad. Por eso se aferran al procedimiento de ordenar el mutismo; no tienen razón y por eso se valen de la mordaza contra los que intentan combatirlos.

Pero ellos, según su decir, llevan los más buenos deseos y las mejores intenciones; están propugnando por traer la normalidad. ¿Pero qué normalidad es esa? La normalidad de los monárquicos es el caciquismo; la normalidad de las extremas derechas es el absolutismo; la normalidad del clericalismo es la teocracia; y la normalidad del bandolerismo es el robo. Cuando se habla de la normalidad a secas, no se columbra su sentido si no se define. ¿Es normalidad la anterior al 13 de septiembre? No es normalidad, sino anormalidad.

La normalidad, en sentido geométrico, es la perpendicularidad de una recta con otra; en el sentido fisiológico, es la salud; en el sentido social es la paz; en el sentido moral es la virtud; en el sentido inteligente es la lucidez; en el sentido jurídico es la conformidad de la acción con el precepto; y en el sentido político la conformidad del precepto con el bien general.

Ahora bien: la normalidad a uso del Gobierno es coaccionar a los ciudadanos para que él salve sus prejuicios, sus intereses y sus preceptos.

Mientras las izquierdas están forzosamente paralizadas, las derechas bullen y se agitan en la

sombra; hacen, rehacen, enmiendan, proponen ofrecen, sobornan y seilan el porvenir de la nación a espaldas de ésta. Más concreto: apoderados de las riendas del poder, siguen la pista de los ambiciosos que se hallan en el campo contrario, y, con halagadoras concesiones, deciden su claudicación. Son ya varias las defecciones que van floreciendo; pero por fortuna los que caen en esas defecciones, que eran admirados, queridos y ensalzados de las muchedumbres, pierden en la estimación de éstas todo su valor y pasan al nuevo campo como solitarios, y sin estima ya de los propios que los han solicitado.

Son más perniciosos los que se insinúan con blanduras y halagos, para cazar desprevenidos, como hace la actual dictadura, que los que frente a frente y con franqueza, agravian y ofenden, como hizo la dictadura caída.

No podemos creer que el Gobierno desee implantar la normalidad, sino la parcialidad. Para implantar la normalidad debía haber empezado por implantar la libertad. Entonces, todos los ciudadanos hubieran podido igualmente contribuir a formar el régimen futuro, cada cual según su criterio, y acatando la resolución de las mayorías. Todas las habilidades para justificar el mantenimiento de la suspensión de las garantías constitucionales, no son más que pretextos para que una minoría privilegiada se salte a la torera a la nación. Es de presumir que si el Gobierno hubiera creído contar con una mayoría monárquica, seguramente no hubiera mantenido suspendidas las garantías.

Podrá el Gobierno lograr sus pretensiones, pero seguramente no lograría la paz y el sosiego espiritual del país.

Con todo, creemos que es una incógnita el resultado del propósito de los monárquicos. Parece que con el paréntesis que en virtud de las prohibiciones que sostiene la Dictadura contra los actos políticos de las izquierdas, se han enfriado los arrestos de éstas y vanse mitigando las heridas y resquemores, con el tiempo. No sabemos si esto es así, o es que las izquierdas tienen la calma del que está seguro de su fuerza y no teme que el enemigo se entretenga en hacer movimientos y simulacros antes de ponerse a su alcance.

## Fábrica de Borrás DE Emilio Cantó Egea

Especialidad en borras para colchones

Despacho San Miguel n.º 45

ALCOY

Republicanos, leed EL FARO

# ACCIÓN REPUBLICANA

Para determinar los valores que concurren a una acción es necesario, ante todo, distinguir claramente el contenido moral que precede al génesis de la misma.

Toda acción, decía el celebradísimo autor del «Contrato Social», tiene dos causas que concurren a producirla: una moral, a saber, la voluntad que la determina; otra física, el poder que la ejecuta.

En nuestros actuales medios políticos, el solo hecho de una acción republicana, precedida de los sustantivos que informan el crédito democrático, ha de producir necesariamente una reacción moral, más o menos trascendente, según la suma de cualidades o circunstancias que concurren a su formación.

Los partidos que fueron elaborados bajo los auspicios personales de un determinado poder, aun dotados del prestigio excelso y privilegio que da la sabiduría, fueron de vida efímera, y pocas veces han sobrevivido a quienes debieron el origen de su existencia.

De ahí nuestro especial criterio sobre el republicanismo histórico, llámese federal, autonomista o con el sobrenombre de cualquier región. Criterio que no impide, al mismo tiempo que como producto de nuestra fe, vislumbremos la roja llamarada que anuncia el génesis de una acción republicana, libre de toda coacción moral, modelada según las exigencias del sentir popular, que, al extender sus aguas sobre las vertientes, llanuras y declives de la política, ha de nutrir indudablemente sus postulados con la savia espiritual del pasado, pero que, plétora de vida, lleva sus corrientes hacia los dilatados mares donde radica la base de nuestro porvenir. Y entreveremos que en los afluentes, donde los elementos proletarios prestarán su tributo a las nuevas concepciones políticas, han de ser taxativamente reconocidos los principios fundamentales del moderno derecho social, en cuya estructuración actuarán de maestro de gran valía y artifices imprescindibles para la construcción de esta obra, los matemáticos y los sociólogos, pero nunca los retóricos a lo siglo XIX, quienes contribuyeron con su locuacidad a que fuera posible tanta regresión.

El núcleo que se ha propuesto dar vida al nuevo partido republicano radical socialista, conscientemente y sin reparar en los obstáculos que se opongan al libre desarrollo de una acción republicana, avanzará, aunque con cierta lentitud, sobre el páramo estéril de la política, fecundándola con el poder que le prestará la juventud universitaria y obrera, de cuya colaboración esperamos ver surgir el nuevo ariete capaz de acabar con todas las injusticias sociales, y la voz tonante del moderno Júpiter señalar las tablas del Derecho, donde quedarán sancionadas, para siempre, las normas jurídicas a que deben quedar sujetas todas las prerrogativas de la fuerza.

JUAN GISBERT



## Orientación venidera

La monarquía española está agotada, hasta fisiológicamente. La burguesía española, después del fracaso pseudo-constitucional de más de cincuenta años de régimen monárquico, durante el cual ha fracasado todo: la constitución, los partidos civiles turnantes, las juntas militares, en fin, la totalidad del sistema, llevándonos al borde de la ruína económica y a la meta de la descomposición como Estado, no quiere convencerse, como se convenció la burguesía de Alemania, de que ninguna fórmula monárquica puede dar solución a los graves problemas que plantea la evolución social. Con su terquedad, esta burguesía, posiblemente, que los males de la nación perduran, o que como contrapeso se desarrolla o incube un estado social de descontento, que anidando en la clase proletaria, tan vejada y desatendida, inicie una revolución del tipo ruso.

La burguesía germánica aceptó la República por una necesidad histórica, y porque tenía sentido de la realidad; por patriotismo, para evitar que en su país, de un régimen autocrático pasaran a otro en que se removiesen hasta los cimientos más profundos de la sociedad, se hizo republicana; es lo que debía hacer la burguesía española en la hora presente, hacerse republicana, por patriotismo, porque en un país, donde todas las instituciones monárquicas están en franca quiebra, es una temeraria obstinación el querer conservarlas tal como están, o con ligeras variantes, que no resolverán ninguno de los males que aquejan a la nación.

Esta burguesía, que se obstina pues en conservar lo que está en franco estado de descomposición, creyendo que la monarquía es el sólido baluarte de sus privilegios, no quiere aceptar una República de tipo conservador; y estos políticos actuales, que a pesar de la dura lección de los seis años y medio de dictadura, y de que reconocen todos los defectos del régimen y de quien lo encarna—como muy bien ha señalado en su reciente discurso Melquiades Alvarez—tienen como esta misma burguesía, debilidad por la Monarquía y la tolerarían si ésta lavase sus culpas en el Jordán de una nueva constitución. Estos mismos, digo, preparan con su conducta, egoísmo, o cuquería, un descontento general que podría culminar en algo más grave, que lo que ellos

mismos tratan de impedir que venga, o sea, la revolución social,

A propósito de lo antedicho, conviene recordar lo que sucedió en Rusia. Si en este país se hubiera implantado en 1905 una República burguesa del tipo de la de Francia, es probable que se hubiera evitado, o retardado por lo menos durante muchos años, el advenimiento del comunismo. En el año primero, después de la gran contienda europea, era ya tarde. En cambio, en los imperios centrales, fué la República el baluarte contra la disolución social, iniciada por la pérdida de la guerra.

Aquí en España, si la burguesía no comprende como en otras naciones, que es contraproducente no ceder y no evoluciona en el sentido de una forma de gobierno más democrática, rectificando el error político en que parece persistir, tal vez tenga que sufrir mayores daños de los que tendría transigiendo, con fórmulas más humanas del progreso universal.

La España de 1930 se parece mucho a la Rusia de 1905 y dentro de veinte años una fórmula de República burguesa podría ser en nuestro país tan inútil como lo fué en Rusia en 1917, pues la historia solamente puede dominarse anticipándose a su curso fatal.

No digamos que aquí no pasará nada, que la idiosincrasia nacional no corre parejas con la de otros países, que somos una excepción en la historia del mundo. No se diga que aquí no puede ocurrir nada,

Todo es posible.

DR. A. PIÑANA

### DENTIBUS ALBIS

## Ingratitud de los tiempos!

Don Santiago, el hombre más austero en los principios liberales y democráticos, el desterrado a voluntad propia que, ante la espada enhiesta del Dictador, huyó a naciones verdaderamente libres—no por temor, sino porque le repugnara convivir con los absolutistas—, al fenecer los detentadores de la soberanía nacional, vuelve sus ojos lánguidos y su corazón compungido a la España revuelta, a la España que sueña, ansia y quiere nuevos cauces, vías de redención más reales, no tan estrechas y

obturadas, y la dice casi con lágrimas en los ojos:

—¡Oh nación querida! ¡Amada Patria!... Yo que he sufrido con silencio, día a día y noche a noche los siete años de Dictadura, los siete años de opresión militarista, yo te digo: detén tus anhelos; no pienses en estos ideales democráticos; no desees una revolución que cambie las cosas; que lleve las ideas a nuevos rumbos... Ni estás preparada para ello, ni tu cultura te lo permite; deja que antes yo te gobierne unos cuantos años, ocho o diez. Los suficientes para educarte y..., entonces, podrás pensar en un nuevo estatuto, hasta si quieres en una República, en una República que sea la envidia de todas las Repúblicas habidas y por haber; pero mientras tanto, no, que sería la iniquidad más grande, ya que mis amigos y compañeros—el humilde conde de Ramanones, el gran patriota García Prieto y el líder del regionalismo cuco—los que sufrimos el golpe del Trece de Septiembre, se conforman con mi jefatura, y la Monarquía nos ofrece, en pago a nuestros grandes sufrimientos, las redes del poder, el gobierno de la «cosa pública». Un nuevo sacrificio por nuestra parte, sería la salvación de nuestra Patria con las responsabilidades que nosotros exigiríamos a los que nos usurparon el poder en aquella memorable fecha, el retorno de las clásicas elecciones, la suspensión de Ayuntamientos, el falseo del voto, la compra del sufragio, la imposición del cunerismo, el cacicato obediente, la justicia vapuleada, el desorden administrativo en beneficio de los idóneos y, en fin, todos y cuantos medios supimos emplear los políticos que fuimos los historiadores de la Restauración borbónica. Piensa, España, que nosotros vimos tristemente cómo perdías las Colonias; que nuestra juventud caía al mazo de la morisma grey en el barranco del Lobo y en la comandancia de Anual; que por las calles de Barcelona, Valencia, Zaragoza y otras ciudades los hombres se cazaban como los ingleses suelen cazar las fieras en las selvas de África, y que, para enmienda de todo esto, nosotros votamos una ley de Jurisdicciones y una ley de fugas, ambos instrumentos dignos de los gobiernos tan liberales y democráticos como los hemos formado nosotros, y estamos dispuestos a formarlos para bien tuyo y de tu Historia. ¡Ah tu eres España, la España de las tradiciones y no consentirás que se nos pierdan todas las que te dimos en nuestros apacibles días del típico turno de los dos partidos dinásticos, que crearan para tu bien los eximios próceres Sagasta y Cánovas.

Con estos lamentos, el bueno de don Santiago, se dirige a los españoles, derechos e izquierdos, altos y bajos, ricos y pobres, verdes y rojos, para que le dejen gobernar aunque solo sea dos o tres años, los suficientes para recuperar su llorada hegemonía de aquellos tiempos tan felices. Pero los españoles—ingratitude de los tiempos!—ya no quieren volver a las felices tradiciones de la dinastía, ni esperan nada del ingenuo don Santiago, a quien desean viva muchos años en el destierro, soñando en el paraíso perdido.

PERCEO

# AHORRÁD

El ahorro es fuente de bienestar

Las mayores ventajas se obtienen en las libretas ordinarias y obreras abiertas en la

Caja de previsión Social del Reino de Valencia

Reconocida como entidad benéfica y sometida al protectorado de los Ministerios de la Gobernación y de Trabajo y Previsión

Oficina central en Valencia: Amalio Gimeno, 8

(Edificio de su propiedad)

Sucursal en Alcoy: Anselmo Aracil, 24

Farmacia de guardia para la próxima semana, Santiago Vitoria, Mosén Torregrosa, 11.





Sombrerería y Gorrería  
**JOSÉ REIG**

Plaza del Maestro Jordá, 2

ÚLTIMAS NOVEDADES  
en sombreros de paja y de fieltro para caballero  
Elegantes y bonitos modelos en gorras

No compre sin antes visitar la casa REIG donde encontrará lo más nuevo y se ahorrará algunas pesetas.

## GARAGE ALAMEDA

JÁTIVA

AGENCIA OFICIAL

*Ford*

Venta de COCHES y CAMIONES al contado  
y a DOS AÑOS crédito.

Entregas inmediatas

Estos mismos camiones pueden ser transformados para cargas de 2 y 3 toneladas, mediante extensión del chasis y la aplicación de dos ruedas, formando un Camión de 6 ruedas.

Stock general de sus piezas de recambio.

ACCESORIOS para toda clase de automóviles y camiones.

DEPÓSITO DE GASOLINA Y GRASAS

Taller de reparaciones con aparatos "Wilson"

**E. DE SELGAS**

TELEGRAMAS GARAMEDA

TELÉFONO NÚM. 35

## "La Dalia"

### Confecciones y Novedades

La tienda más preferida por el público Alcoyano  
por ser la que más barato vende y mejores artículos presenta.

Pintor Casanova, 16 y 18

ALCOY

## Solidaridad Republicana

Hemos recibido, del Partido Republicano Radical Socialista «La Igualdad», de Barcelona, y del Partido Republicano Radical Socialista, de Zaragoza, respectivamente, las siguientes cartas:

Sr. Don Juan Gisbert Alcoy.

Muy Sr. mio y distinguido correligionario: Por acuerdo de esta Junta de Gobierno, en su última reunión, y por encargo de ella, pongo en su conocimiento, que agradecemos vivamente su aceptación para uno de los puestos en la delegación que hemos de mandar de esta, al Congreso de nuestro partido.

Al mismo tiempo hemos acordado suscribirnos por un año al semanario de su digna dirección y le rogamos mande 20 ejemplares del primer número que aparezca, para con ellos hacer propaganda y mirar de conseguir suscriptores para ese semanario. Desde luego, ya nos dirá el importe de la suscripción y de los 20 números, que pedimos.

Con saludos de todos nuestros compañeros, puede disponer como guste de su afmo. s. s.

q. e. s. m.

Jacinto Gamir  
Secretario

Sr. Don Juan Gisbert, Alcoy.

Distinguido correligionario: Por conducto de nuestro Secretario general Mariano Joven hemos recibido su circular anunciando la aparición del semanario EL FARO, que defenderá nuestros ideales en esa Ciudad de tradiciones republicanas que, por lo que leemos y sabemos, se afirma cada día más en sus características democráticas.

Nos complace mucho acompañar el boletín que nos incluyen designando en el mismo la cantidad que esta Agrupación dedicará mensualmente a su semanario, del que le rogamos nos envíe los ejemplares que corresponda al importe de nuestra suscripción, para propagarlo lo más posible.

Aprovechamos muy gustosos esta ocasión que nos brinda el placer de ponernos a su disposición para cuanto gusten, y quedamos de Vdes. atentos s. s. y correligionarios.

El Presidente,

El Secretario general

Pi Suñer

Mariano Joven

El semanario republicano conservador «Democracia» que dirige el inteligente abogado y notable periodista Don Gregorio Ridaura, de esta localidad; anunció en su último número la aparición de nuestro semanario.

Agradecemos sinceramente las frases de elogio que nos dedica y correspondemos al citado colega con un sincero y fraternal saludo.

Hemos recibido un extenso manifiesto suscrito por D. Severino Bonmati, de Cartagena, presidente de la junta municipal del P. R. R. S. de aquella capital.

No por falta de voluntad, sino por carecer del espacio necesario nos reservamos el publicarlo, pero, desde ahora, felicitamos a nuestro distinguido correligionario y esperamos que persista en su franca y noble actitud.



Ha visitado nuestra redacción el periódico quincenal «Rebeldías» de Utiel, defensor del libre pensamiento en la mencionada ciudad. Celebramos muy de veras mantener desde hoy, el intercambio y ofrecemos a nuestro querido colega nuestra sincera y fraternal amistad.

### Liberalismo de Alba

Del semanario *Nosotros* recibimos la siguiente carta que muy gustosos reproducimos.

Sr. Director de EL FARO.

Nuestro querido amigo y compañero: Don Santiago Alba ha iniciado su estruendosa reaparición en la política con un procedimiento del mejor estilo de la mejor vieja política. Aun no disfruta el manejo del poder y ya ha comenzado a perseguir a la prensa de izquierda. Nuestro semanario es su primera víctima. Don Santiago Alba nos ha llevado a los tribunales con el propósito, demasiado visible, de neutralizarnos por el miedo. La táctica es una ingenuidad a todas vistas. Pero, si se mira bien, la característica más profunda de todos los políticos tipo Alba es precisamente la ingenuidad.

Desde luego, la querrela no baldará nuestras plumas. *Nosotros* continuará su campaña contra los combinaciones albistas con tanto más empeño y más energía cuanto más se trate de intimidarlo. Para *Nosotros* el caso no tiene importancia alguna. *Nosotros* seguirá juzgando enérgicamente al señor Alba en todos los aspectos de su actuación pasada y actual. Pero tal vez el caso sea importante para la opinión pública, tan deseosa de ver a los políticos perfectamente definidos. El acto de llevar a los tribunales a un período para reducirlo al silencio, define sin equívocos al señor Alba.

Mucho le agradeceremos la publicación de las presentes líneas en el periódico tan acertadamente dirigido por usted y aprovechamos la oportunidad para ofrecernos una vez más como sus buenos amigos y cordiales camaradas.

Por el Comité de Redactores de *Nosotros*.—  
César Falcón.

### PELUQUERIA DE JUAN OLCINA

Polavieja, 23

Servicio esmerado y económico

Por correo hemos recibido un remitido que no publicamos en este número por la gravedad que entrañan las denuncias que en él se exponen. Procuraremos informarnos, y en caso de resultar verdaderas las causas que lo motivan, que cada palo aguante su vela.

El valor de una suscripción mensual no significa para ti sacrificio alguno, en cambio queda asegurada la vida económica de este semanario que defenderá la tuya.



CERVECERIA PARIS

## JOSÉ MARUENDA

Especialidad en fiambres surtidos

Café, Leche, Chocolates y Helados

Jarabes y licores de las mejores marcas

Avenida de Amalio Gimeno, 1, chaflán

Teléfono, 12521

VALENCIA

## BAR "LOS ARCOS"

Establecimiento dotado de todos los aparatos modernos

Variiedad en aperitivos económicos

LICORES - JARABES - REFRESCOS

Cerveza especial MUNICH negra

Café EXPRES, 0,25 taza

Contra el dolor de cabeza  
pedid

◀ SELLO FARO ▶

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

## Plaza de Toros de Alcoy

Inauguración de los ESPECTACULOS nocturnos

el domingo día 13, a las diez y media, con variado y asombroso programa, lidiándose dos bravos becerros de Santos, por los aplaudidos diestros, nuevos en esta plaza,

Curro Paredes (de Córdoba y Valero Alberola  
VALERITO (de Valencia)

¡ACONTECIMIENTO! Reparición del famoso Antonio Abad ABAITO, que lidiará, banderillará y estoqueará un hermoso becerro.

Los reyes del toreo cómico, los charlots Zaragozanos

¡¡Los amos de la risa!!

presentarán variado y original repertorio; torearán y harán mil locuras con dos bravos becerros de la misma ganadería.

ENTRADA GENERAL 1,50; señoras y niños, UNA peseta





—Si es verdad que la Real Fábrica de Paños, piensa enviar a la Rusia soviética a su *inteligente* y *simpático* secretario.

Si éste ha terminado el informe jurídico-social que, sobre las excelencias de régimen capitalista y sus *derivados*, ha de presentar a Stalin.

—Por celebrarlo, y dar la noticia en esta sección.

—Quienes fueron los asesores técnicos del empréstito de seis millones para confiarles la dirección de un importante negocio bancario.

—Si hubo, o no, interés de elevar el presupuesto municipal por aquello de que a mayor cuantía, primera categoría de Contador.

—Si el problema catalán ha quedado resuelto con el uso de las cuatro barras de su tradicional bandera.

—Por qué la Compañía del Norte ha suprimido, en los vagones de tercera Clase de Alcoy a Valencia, los Waters,

—Si es que cree la dirección, que en tercera quedan suprimidas ciertas necesidades perentorias; los viajeros le demostrarán lo contrario.

—Que haría nuestro beatífico alcalde si todos los domingos se celebrarán manifestaciones y exhibiciones públicas que no fueran de sentir religioso, cotólico y romano.

Si en tal caso velando por la tranquilidad pública las prohibiría.

—Si el *meloso* don Ramón Pérez recuerda como concluyó el rosario de la aurora.

—Si el conde de Romanones guarda, en su amplio y riquísimo archivo, las sustanciosas respuestas que le remitieron sus correligionarios de Alcoy.

—Cuándo terminará, en España, la previa censura gubernativa.

—Si don Paco está satisfecho de la democrática solución que se dió al asunto de la casa Tort.

—... , sin que sea dudar de su honorabilidad, que solución upetista tiene preparada para hacer rectificar a la *vox populi* que le acusa.

—Si el travieso y nerviosillo don Camilo, piensa enrolarse, como segundo de a bordo, en la nave política de algún nuevo capitán de provincia, o considerándose con méritos propios, piensa navegar solo; en todo caso que cuente con la luz de EL FARO.

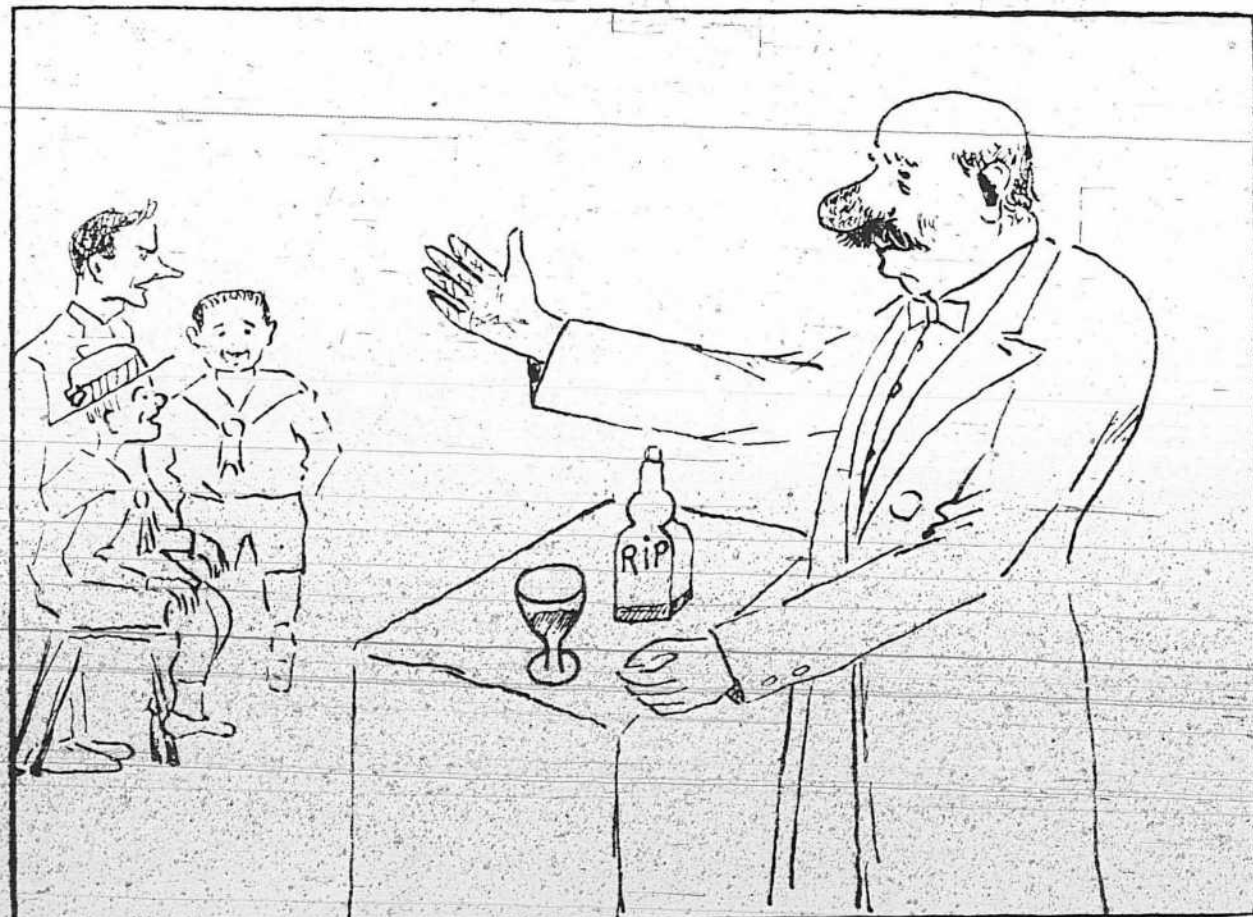
—Si es verdad que el artículo 401 del Código Penal dice: «El funcionario público que admitiera regalos que le fueren presentados en consideración a su oficio, será castigado con la suspensión en sus grados mínimo y medio y represión pública.»

—Si el artículo 404 dice: «En todo caso, las dádivas o presentes serán decomisados.»

—Si esto afecta a los herederos de Primo de Rivera, ¿por qué no devuelven éstos a los ayuntamientos lo que recibieron como dádivas o presentes de los upetistas incondicionales?

Este número ha sido visado por la censura gubernativa.

LA LECCIÓN DEL MAESTRO



Los Chicos.—Doctor, ¿Esas becas cuándo vienen?

El doctor.—No os impacientéis, muchachos. Ya sabéis que durante seis años, cuatro meses y trece días he estado ocupado en el empréstito la Fuente Roja, el Laboratorio municipal, la U. P., el Teatro Principal, la Comisaría regia del Instituto... y no he tenido tiempo para ocuparme de este asunto secundario y baladí... (el doctor continúa hablando durante siete horas más de las neuronas y la mutabilidad de las especies.)



LOS MAESTROS

No es la justicia una virtud, como parece dar a entender su nombre; es una organización cuya virtud está en ser inservible: La justicia no impone la expiación; ni nada tiene que ver con ella. Su misión es simplemente presentar ejemplos: transformar al culpable en una suerte de espantajo, arrojar en las meditaciones del que se inclina al crimen el argumento de su crueldad. Nadie ni nada tienen derecho a imponer expiaciones. Además, nadie tiene el poder de hacerlo.

Henri Barbusse

ASÍ HABLABA LOS REYES

«Sabéis lo que necesito, no dejéis nada a nadie» decía Nerón a sus agentes y administradores.

«El Estado soy yo» decía Luis XIV.

«Después de mí, el diluvio» dijo Luis XV.

«¿Para cuándo guardas la artillería?» le decía Isabel de Borbón al ministro Narvaez, a consecuencia de los sucesos de la noche de San Daniel.

Fernando VII no dijo nada que mereciera transmitirse a la posteridad; pero se complacía en ahorcar liberales.

Julían Arrese

LA INMORALIDAD DE LA HERENCIA

El ideal absoluto sería una aristocracia de hombres moralmente buenos y técnicamente capaces. Pero ¿dónde encontrar esta aristocracia? Se la encontrará alguna vez como producto de una selección; pero nunca allí donde reine el principio de los poderes hereditarios.

Robert Michels

SUS CONSECUENCIAS

Guillermo Ferrero, el magnífico historiador italiano, en un estudio sobre las causas que produjeron la caída del zarismo ruso: señala como fundamental esta: la de repudiar las instituciones democráticas y ser el zar soberano absoluto.

Marcelino Domingo

La exageración de la propiedad privada es una fase enteramente natural e imprescindible en el desarrollo de la naturaleza humana. Conduce al cabo a resultados monstruosos; pero solo por medio de estas consecuencias catastróficas y monstruosas conoce el hombre la necesidad y las ventajas de la limitación de la propiedad privada.

H. G. Wells

El sistema fiscal moderno; que descansa ante todo sobre la contribución de los artículos de primera necesidad y produce, por lo tanto, la elevación de su precio, se ve arrastrado por su propio mecanismo a hacerse cada vez más pesado e insoportable.

Carlos Marx

Sólo la República puede en nuestra patria llevar a cabo esa urgente reforma financiera del Estado que la justicia distributiva más elemental reclama.

J. Sanchez Rivera